

197195

12



MOD. - 1505  
L4j/304,448/GW/TAG

Int. Cl. G03 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por 20 años

a nombre de EASTMAN KODAK COMPANY

entidad norteamericana

con domicilio en 343 State Street, Rochester, Nueva York  
14650, Estados Unidos de América

por: "UN CARTUCHO PARA MATERIAL EN LAMINA"

(Clase Internacional G03b)

30.12.73

197195



La presente invención se refiere a cartuchos para contener material en lámina, tal como tarjetas perforadas o con aberturas, y de los cuales pueden ser extraídas las láminas.

5                    Muchos cartuchos han sido diseñados para transportar y almacenar material en lámina, tal como tarjetas perforadas que tiene formada una abertura con una sección de películas sensibles a la luz montada en ella, pudiendo abrirse dichos cartuchos, cuando se desea,  
10 para formar un recipiente del cual se pueden alimentar las tarjetas a un aparato fotográfico. En general, sin embargo, dichos cartuchos no proporcionan, por sí mismos, la necesaria protección contra la humedad y se ha requerido el uso de envueltas exteriores que se deben retirar  
15 antes de la utilización. Esto da lugar a problemas de evacuación de desperdicios para la envuelta e impide la fácil liberación del cartucho si ha de retirarse del aparato un cartucho parcialmente utilizado. Han sido construidos algunos cartuchos que proporcionan inicialmente  
20 la hermeticidad a la luz y a la humedad requeridas por sí mismos, pero, cuando se abren, no son reobturables, de manera que la extracción de un cartucho parcialmente vacío expondría algo o todo el contenido a la luz.

25                    Un cartucho construido de acuerdo con la presente invención es ventajoso porque permite suministrar

197195



a un aparato fotográfico el material en lámina sin retirar del cartucho el material en lámina. Esto permite la carga de un aparato fotográfico con una reserva o provisión de material sensible a la luz en un área iluminada, y elimina la posibilidad de exposición de algo del material a la luz dispersa y de daños físicos al material, como puede suceder cuando es necesario retirar el material del cartucho y situar el mismo en un aparato colocado en un cuarto oscuro.

De acuerdo con la presente invención, se crea un cartucho para material en lámina del cual se pueden extraer láminas, comprendiendo dicho cartucho una parte de cuerpo de sección transversal generalmente rectangular, que tiene una parte superior abierta y una abertura en una parte de pared inferior, una cubierta o tapa separable para la parte superior abierta de la parte de cuerpo y un miembro de cierre para la abertura de la parte de pared inferior, comprendiendo el miembro de cierre una placa de soporte dispuesta dentro de la parte de cuerpo y que tiene dimensiones exteriores en general iguales a las dimensiones exteriores del material en lámina que ha de contener el cartucho, caracterizado porque el miembro de cierre está dispuesto para aplicarse a la periferia de la abertura de la parte de pared inferior, de manera que proporcione un cierre hermético,

30.12.73



197195



sario, las tarjetas no usadas se pueden devolver al cartucho, cerrarse de nuevo el cartucho herméticamente y retirarse el cartucho del aparato sin afectar de manera perjudicial a la película no expuesta.

5

En los dibujos que se acompañan:

La figura 1 es una vista superior en perspectiva de un cartucho cerrado que incorpora una realización preferida de la presente invención;

10

La figura 2 es una vista en perspectiva desde abajo, del cartucho ilustrado en la figura 1;

La figura 3 es una vista en perspectiva en despiece ordenado, parcialmente en sección, del cartucho ilustrado en la figura 1;

15

La figura 4 es una sección tomada por la línea 4-4 de la figura 1; y

La figura 5 es una sección tomada por la línea 5-5 de la figura 1.

20

Como se ilustra, un cartucho 10 comprende tres piezas, una parte de cuerpo de cartucho 12, una cubierta o tapa retirable 14 y un miembro de cierre inferior 16, todos ellos moldeados de preferencia de un material a prueba de humedad, tal como polietileno, para proporcionar las deseables propiedades de hermeticidad al cartucho montado.

25

La parte de cuerpo 12 del cartucho es en

30.12.73



197195

general de sección transversal rectangular, ligeramente mayor que las tarjetas perforadas que ha de contener el mismo, y comprende paredes laterales opuestas y extremas, 18 y 20, respectivamente, y una parte de pared inferior

5 22. La parte de cuerpo 12 de cartucho tiene una parte superior sustancialmente abierta de manera completa, y la parte de pared inferior 22 está provista de una abertura 24 dispuesta centralmente, que permite que una parte del aparato fotográfico al que se ha hecho referencia

10 anteriormente entre en el cartucho y se aplique al miembro de cierre inferior 16 de una manera que se describirá con más detalle en lo que sigue. El borde superior de las paredes laterales y extremas, que forman la periferia de la abertura superior, está provisto de un nervio

15 continuo, periférico, que se extiende hacia dentro, 26. Las paredes laterales y extremas tienen formadas protuberancias de refuerzo 27 que se extienden hacia dentro, las cuales proporcionan la rigidez necesaria a las paredes del cartucho. Las protuberancias proporcionan

20 también a las tarjetas perforadas el guiado requerido sin excesivo contacto con las mismas. Además, los espacios existentes dentro del cartucho, entre las protuberancias de refuerzo 27, facilitan la carga del cartucho por medios de manipulación que incluyen una pluralidad

25 de dedos que se introducen hacia abajo en el cartucho.

30.12.73

197195

12



La tapa 14 es sustancialmente plana y está provista de un labio periférico 28 que se extiende hacia abajo, el cual tiene una pestaña 30 que se extiende hacia fuera, en su extremidad exterior. La periferia interna del labio 28 se aplica íntimamente a la superficie externa del borde superior de la parte de cuerpo 12 del cartucho. La tapa 14 está provista de un segundo labio periférico 32 que se extiende hacia abajo, el cual está separado hacia dentro con respecto al labio 28 según una distancia sustancialmente igual al espesor del nervio 26 de la periferia de la abertura superior de la parte de cuerpo 12 del cartucho. Los dos labios 28 y 32 están dispuestos, cuando la tapa está sobre la parte de cuerpo del cartucho, para aplicarse al nervio 26 en torno a la abertura superior y para formar un cierre de obturación hermética a la humedad y a la luz, que se puede abrir y cerrar de nuevo fácilmente. La tapa 14 está también provista de una pestaña 34 que se extiende hacia abajo, separada hacia dentro del labio 32. La pestaña 34 es más larga que los labios 28 y 32, pero está dispuesta para no tocar la parte más superior de una pila de tarjetas perforadas 36 (figura 3) de un cartucho lleno.

La parte de pared inferior 22 de la parte del cuerpo 12 del cartucho está provista de una abertura alargada 24, dispuesta centralmente, y tiene un reborde

197195



o ala 38 que se extiende hacia dentro, el cual termina dentro del cartucho en un talón o nervio engrosado 39 similar al nervio 26 de la abertura superior. Esta parte del reborde 38 rodea completamente a la abertura 24. El  
5 reborde 38 se extiende hacia fuera por debajo de la parte de pared inferior, en al menos los dos lados longitudinales de la abertura 24, y está provisto, a lo largo de esos lados, de una pestaña 40 que se extiende paralela-  
mente a la parte de pared inferior 22 y a través de la  
10 abertura de la misma. La parte del reborde 38 que se extiende por debajo de la parte de pared inferior 22 puede extenderse o no en torno a un extremo de la abertura, como en 42, pero el otro extremo de la abertura no tiene dicha parte de reborde.

15 Las partes más inferiores de las paredes laterales opuestas 18 y una pared extrema 20 adyacente a la parte extrema 42 del reborde 38 se extienden más allá de la parte de pared inferior 22 en una distancia sustancialmente igual a la del reborde 38. Una plurali-  
20 dad de miembros de refuerzos 44 se extienden entre el reborde 38 y la parte extendida de las paredes laterales y extremas para proporcionar rigidez a la parte inferior del cartucho.

El miembro de cierre inferior 16 compren-  
25 de una placa de soporte 46 que tiene un tamaño en general

9:30:00

197195

12



igual al tamaño de los miembros de lámina que ha de con-  
 tener el recipiente. El miembro de cierre inferior está  
 dispuesto para moverse verticalmente en la parte de cuer-  
 po 12 del cartucho y está provisto de un par de pestañas  
 espaciadas 48 en la parte inferior del mismo, que se ex-  
 tienden paralelamente a la periferia del miembro de placa.  
 Estas pestañas están dispuestas, cuando el miembro de  
 cierre inferior 16 está en la parte inferior de la parte  
 de cuerpo 12 del cartucho, para aplicarse a los talones  
 engrosados 39 del extremo superior del reborde 38, para  
 formar una obturación hermética a la humedad y la luz pa-  
 ra la abertura 24 de la parte de pared inferior 22, que  
 se puede abrir y volver a cerrar fácilmente. Una parte  
 central de la placa de soporte tiene formado un rebajo  
 50 para reformar el miembro de cierre inferior 16 y for-  
 mar un soporte que se extiende hacia fuera, a través de  
 la abertura 24. Un par de nervios longitudinales 52 se  
 prolongan hacia fuera desde la parte exterior del rebajo  
 50 y forman una superficie de agarre, por medio de la  
 cual el aparato a que se ha hecho referencia anteriormen-  
 te puede agarrar imperativamente el miembro de cierre  
 16 para efectuar el movimiento vertical en el cartucho.  
 La placa de soporte 46 está también rebajada, como en  
 54, en los extremos opuestos, por debajo del área de la  
 tarjeta perforada que contiene la película fotográfica,

30.12.73



9:12:73

197195

12



rrado, y sólo en una orientación debido a la omisión del  
reborde 38 de un extremo de la abertura y a la omisión  
de la extensión de pared extrema correspondiente, las  
pestañas 40 son cogidas por un elemento relativamente es-  
5 tacionario con el fin de evitar el movimiento vertical  
del cartucho. El aparato se cierra entonces y el cartu-  
cho queda en un compartimiento oscuro. A continuación  
se coge la pestaña 30 de la tapa y se levanta la tapa.  
Durante la introducción, los nervios colgantes o diri-  
10 gidos hacia abajo 52 han sido cogidos por un elemento  
movible del aparato que está dispuesto para levantar el  
miembro de cierre inferior y las tarjetas existentes en  
el mismo, y para levantar las tarjetas de manera que  
se pongan en contacto con el dispositivo de alimentación  
15 para transporte a un puesto de exposición. Debido al he-  
cho de que los nervios son cogidos imperativamente, es  
también posible que el aparato haga descender de nuevo  
las tarjetas al interior del cartucho y que tire del miem-  
bro de cierre inferior 16 a acoplamiento de cierre her-  
20 métido con los medios de obturación en torno a la aber-  
tura de la parte de pared inferior. Análogamente, la ta-  
pa se puede sujetar de nuevo y el cartucho nuevamente  
cerrado herméticamente se puede retirar del aparato de  
manera segura.

25 Por lo tanto, se apreciará que la presente

30:12.73

941273

12



197195

5 invención proporciona un cartucho hermético, impermeable a la luz, para material en lámina que contiene elementos sensibles a la luz, tales como tarjetas perforadas, que protege los elementos y permite su manipulación automática en un aparato apropiado.

10 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América, el 7 de Noviembre de 1972, bajo el N.º. 304.448, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### REIVINDICACIONES

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- Un cartucho para material en lámina, del cual se pueden extraer láminas, comprendiendo dicho cartucho una parte de cuerpo de sección transversal generalmente rectangular, que tiene una parte superior abierta y una abertura en una parte de pared inferior, una cu-

25

30.12.73

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

197195

12 EN



5 bierta o tapa separable para la parte superior abierta  
de la parte de cuerpo y un miembro de cierre para la  
abertura de la parte de pared inferior, comprendiendo  
el miembro de cierre una placa de soporte dispuesta den-  
tro de la parte de cuerpo y que tiene dimensiones exte-  
riores en general iguales a las dimensiones exteriores  
del material en lámina que ha de contener el cartucho,  
caracterizado porque el miembro de cierre está dispues-  
to para aplicarse a la periferia de la abertura de la  
10 parte de pared inferior de manera que proporcione una  
obturación o cierre hermético, e incluye medios que se  
pueden aplicar desde el exterior del cartucho para mo-  
ver el miembro de cierre a acoplamiento y fuera de aco-  
plamiento con la periferia de la abertura de la parte  
15 de pared inferior.

2ª.- Un cartucho según la reivindicación  
1ª, en el que la tapa tiene un labio periférico que se  
extiende hacia abajo y un segundo labio que se extiende  
hacia abajo, separado del mismo, aplicándose dichos la-  
bios, cuando la tapa está aplicada a la parte de cuerpo,  
20 a los lados opuestos del borde superior de la parte de  
cuerpo para formar una obturación hermética entre la ta-  
pa y la parte de cuerpo.

3ª.- Un cartucho según las reivindicacio-  
25 nes 1ª ó 2ª, en el que los medios aplicables desde el

30.12.73

9 4 2 7 5

197195



exterior del cartucho comprenden un par de nervios longitudinales soportados por la superficie inferior del miembro de cierre.

5 4ª.- Un cartucho según las reivindicaciones  
1ª, 2ª ó 3ª, en el cual la periferia de la abertura de  
la parte de pared inferior está provista de un reborde  
o ala que se extiende dentro de la parte de cuerpo y termina en el talón, y el miembro de cierre está provisto  
de un par de pestañas espaciadas que reciben el talón  
10 para formar la obturación hermética entre la parte de  
para inferior y el miembro de cierre.

5ª.- Un cartucho según cualquiera de las  
reivindicaciones 1ª a 4ª, que incluye medios aplicables  
desde el exterior del cartucho para evitar el movimiento  
15 del mismo durante el movimiento del miembro de cierre.

6ª.- Un cartucho según las reivindicaciones  
4ª y 5ª, en el cual los medios aplicables para evitar  
el movimiento del cartucho están constituidos por  
una prolongación hacia abajo del reborde de la parte de  
20 pared inferior, siendo coextensiva dicha prolongación  
hacia abajo, con al menos dos lados de la abertura de  
la parte de pared inferior y teniendo, en su extremo inferior,  
una pestaña que se extiende parcialmente a través de la  
abertura de la parte de pared inferior.

25 7ª.- Un cartucho según cualquiera de las

30.12.73

9:12:73



197195

reivindicaciones precedentes, en el cual la parte de cuerpo está reforzada por medio protuberancias internas que se extienden desde la parte de pared inferior hacia la parte superior abierta.

5 8a.- Un cartucho según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual la parte de cuerpo, la cubierta y el miembro de cierre están constituidos por piezas moldeadas de plástico.

10 9a.- Un cartucho para material en lamina. Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de quince hojas escritas a máquina por una sola cara.

12 ENE. 1974

Madrid,

**Fernando de Elizaburu**

P. A. **Por Poder.**

30.12.73

BPD/.

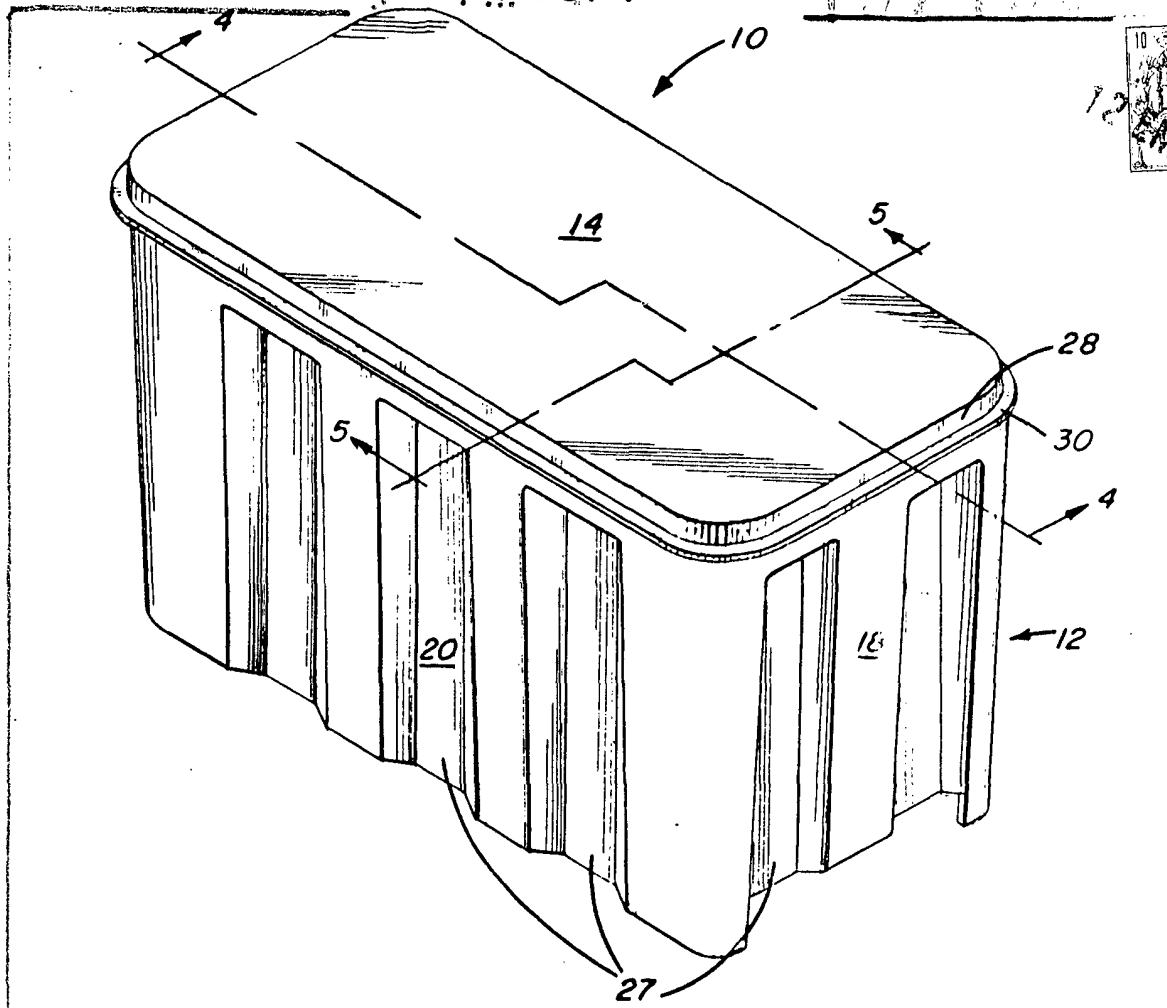
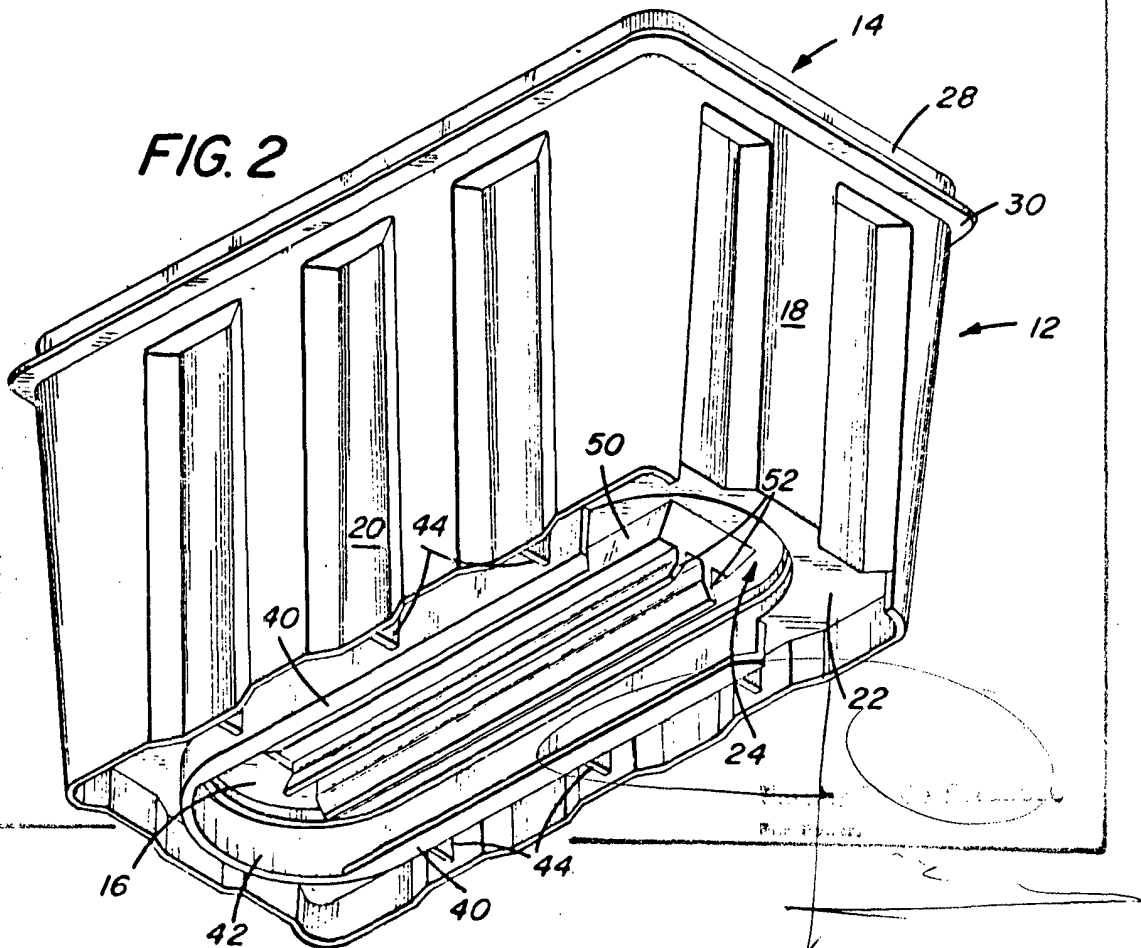


FIG. 2



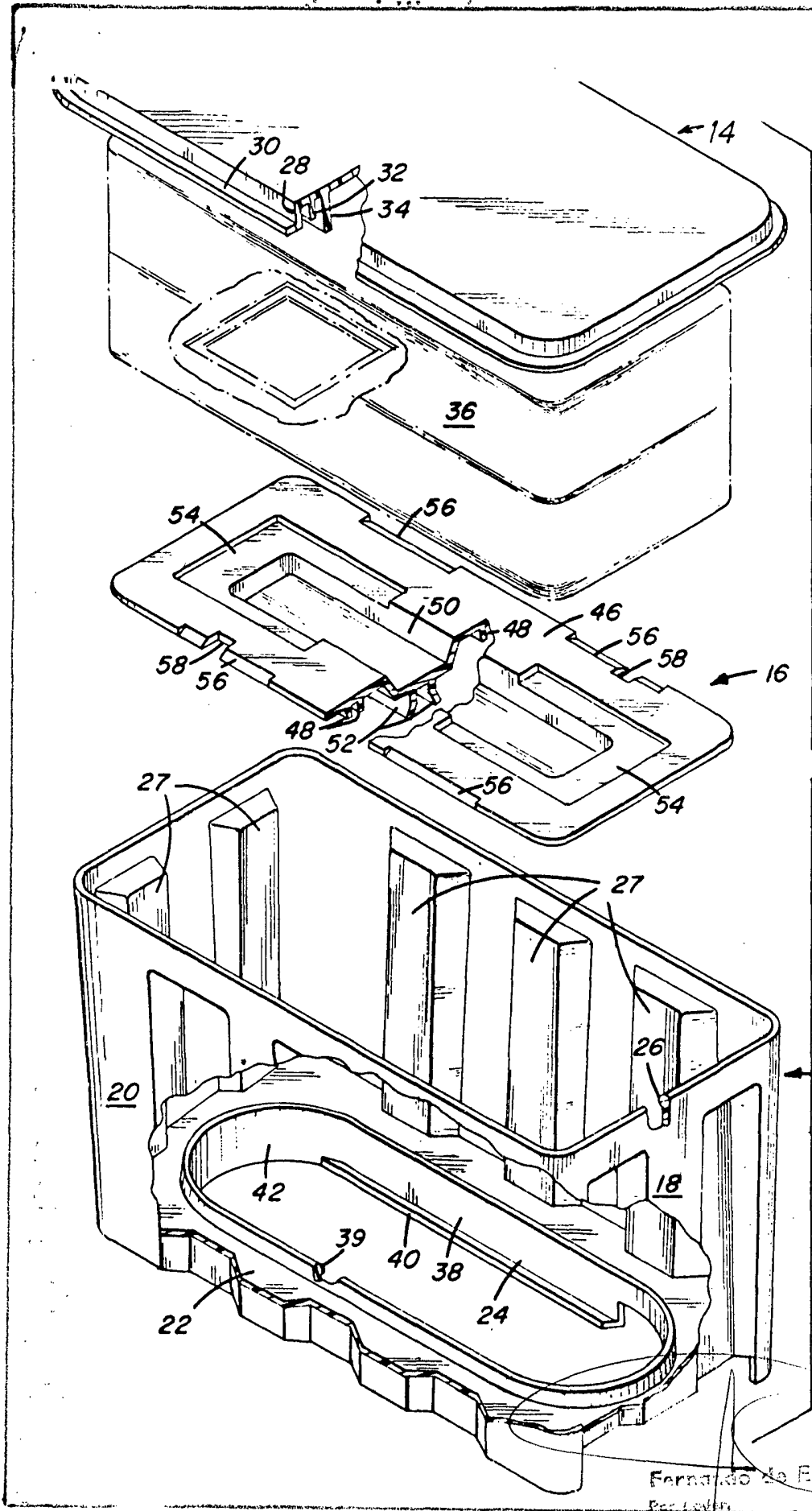


FIG. 3

Fernando de Elizaburu  
Per. L. 10/10



FIG. 4

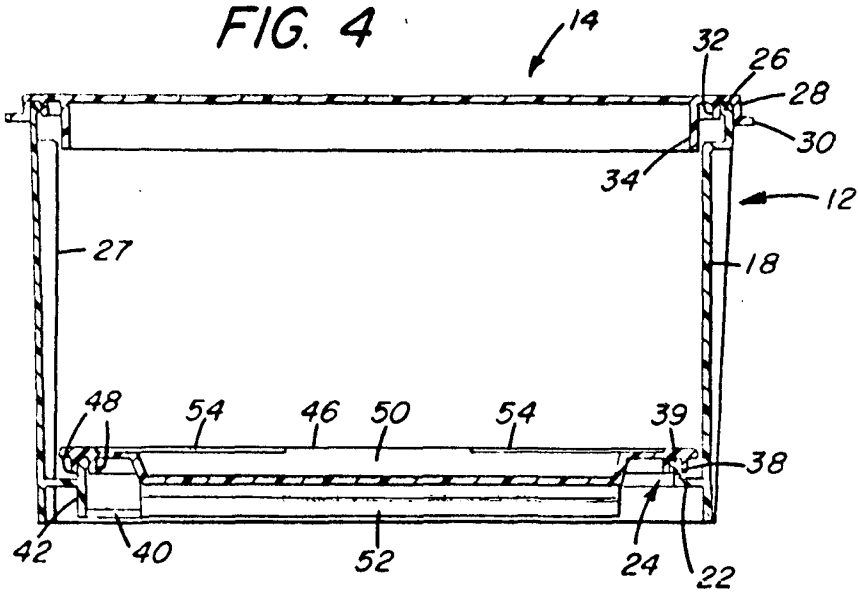


FIG. 5

